



# X Juegos Deportivos Centroamericanos



JUEGOS DEPORTIVOS  
CENTROAMERICANOS  
**SAN JOSÉ**  
**2013**

## Balonmano Manual Técnico





**PATROCINADOR DE LOS X JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA  
HONORABLE  
LAURA CHINCHILLA M.**

**ANFITRIÓN DE LOS JUEGOS  
ALCALDE CIUDAD DE SAN JOSE  
HONORABLE  
JOHNNY ARAYA M.**

**PRESIDENTE COMITÉ OLÍMPICO DE COSTA RICA  
HENRY NÚÑEZ N.**





**COMITÉ ORGANIZADOR  
X JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS  
SAN JOSE - 2013**

**PRESIDENTE**

Johnny Araya Monge

**VICEPRESIDENTE**

William Corrales Araya

**SECRETARIO**

Jorge Villalobos Loaiza

**TESORERO**

Henry Núñez Nájera

**DIRECTORES**

Silvia González Pinto  
Oscar Alfaro Zamora  
Luis Cruz Meléndez  
Alba Quesada Rodríguez  
Luis Murillo Cruz

**FISCAL**

Álvaro González Alfaro

**DIRECCIÓN**

San José, Costa Rica Distrito Mata Redonda –La Sabana-  
Apartado Postal 641-1007





**DIRECTORIO ADMINISTRATIVO  
X JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS  
SAN JOSE 2013**

**GERENTE EJECUTIVO**  
Wualter Soto Félix

**DIRECTOR DEPORTIVO Y OPERATIVO**  
Heiner Ugalde Fallas

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**  
Rafael Ángel Vargas Brenes





## Costa Rica

Se localiza en Centroamérica, tiene una extensión territorial de 51.100 km cuadrados (50.660 de tierra y 440 de mar). Limita al norte con Nicaragua, al sur con Panamá, al este con el Mar Caribe y al oeste con el Océano Pacífico.

Desde sus orígenes como territorio ístmico, ha sido puente biológico donde coexisten múltiples especies de flora y de fauna pertenecientes al neártico, al neotrópico y algunas otras a la región de las Antillas. Debido a esta biodiversidad, se localizan zonas de vida, las cuales incluyen desde paisajes litorales localizados a nivel del mar, hasta paisajes de páramo sobre los 3.000 metros de altitud.

Existen dos épocas climáticas marcadas y bien definidas en el Valle Central: la seca y la lluviosa. La época seca inicia desde principios de diciembre hasta finales de abril, mientras que la lluviosa inicia desde principios de mayo hasta finales de noviembre. Debido a su ubicación tropical, la temperatura no sufre variaciones drásticas. En las costas oscila entre los 28° y 37 °C. En el Valle Central entre los 18° y 25 °C y en las cimas más altas (Volcán Irazú y el Cerro Chirripó) en algunas ocasiones desciende a menos de 0 °C grados. En el mes de marzo, la temperatura promedio en el valle central oscila entre los 22° y los 24°. Las precipitaciones en este mes son muy escasas.

Costa Rica posee una rica cubierta vegetal, tanto por variedad de especies como por densidad de las mismas. En el país hay más de 12,000 especies de plantas, incluidas más de 1,300 especies de orquídeas. El árbol nacional es el Guanacaste, la flor nacional es la Guaria morada.

La fauna es variada y diversa; por densidad de especies Costa Rica ocupa el primer lugar a nivel mundial. El 51% del territorio nacional está cubierto por bosques y el 33%, está protegido por parques nacionales.

Costa Rica tiene una población poco más de cuatro millones de habitantes y está compuesta por siete provincias, San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste, Puntarenas y Limón, las que a su vez se descomponen en ochenta y un cantones. San José es la provincia con mayor población y a su vez en ella, está ubicado el cantón central de San José, cantón cabecera de capital de la república y Sede de la X Edición de los Juegos Centroamericanos.





## San José

Es la ciudad capital de Costa Rica y está ubicada en la provincia que lleva el mismo nombre, geográficamente localizada en el centro del país, específicamente sobre la meseta inter volcánica, región conocida como Valle Central. San José es el centro político, económico y social más importante del territorio nacional, así como el núcleo principal del transporte y las telecomunicaciones.

San José se encuentra a una altura promedio de 1160 metros sobre el nivel del mar y está formado por un terreno llano, con leves ondulaciones rodeado de montañas.

San José ofrece una serie de facilidades que se constituyen en fortalezas de cara a la organización de los Décimos Juegos Centroamericanos, tales como buenos servicios de seguridad, una gran cantidad de centros de salud, un vasto servicio de transporte y un sinnúmero de instalaciones deportivas y recreativas.

La ciudad de San José se encuentra lista para asumir con entusiasmo y responsabilidad la organización de los X Juegos Deportivos Centroamericanos, a realizarse del 3 al 17 de marzo de 2013.





**FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE BALONMANO**

**Dr. Hassan Mostafá**

Presidente

**Sr. Miguel Roca Mas**

**1er. Vicepresidente IHF**

**Delegado Técnico Internacional**

**CONFEDERACION PANAMERICANA DE BALONMANO**

**Sr. MARIO MOCCIA**

Presidente

**FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BALONMANO**

Presidente: Sr. Oscar Alberto Pérez Guevara

Secretaria: Sra. Sandra Paz Rodríguez

**DELEGADO TECNICO INTERNACIONAL**

Mario García de la Torre





## Resumen de temas

- 1 LUGAR Y FECHA**
- 2 INSCRIPCIONES**
  - 2.1. Inscripción Numérica**
  - 2.2. Inscripción Nominal**
- 3 PARTICIPACIÓN**
- 4 SISTEMA DE COMPETENCIA**
- 5 PROGRAMA DE COMPETENCIA**
- 6 PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO**
- 7 REGLAMENTOS**
- 8 JUECES Y ARBITROS**
- 9 PROTESTAS Y REGLAMACIONES**
- 10 PREMIACIÓN**
- 11 PERSONAL DE COMPETENCIA**
  - 11.1 ORGANIZACIÓN TÉCNICA**
  - 11.2 REUNIÓN TÉCNICA**
- 12. VESTUARIO**
- 13 EQUIPO**
- 14 ELEGIBILIDAD**
- 15 CONTROL MEDICO**
  - 15.1 Control de Dopaje**
- 16 DISPOSICIONES GENERALES**







## PRESENTACIÓN

Las presentes Bases se elaboran con el objeto de aplicarlas en las competencias de Balonmano durante la celebración de los X Juegos Deportivos Centroamericanos, fundamentándose en el Reglamento técnico y modificaciones especiales aprobadas para estos juegos, por parte de, la Federación Internacional de Balonmano (en adelante IHF), la Federación Costarricense de Balonmano, Estatutos de La Organización Deportiva Centroamericana y el Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

En estas bases se encuentra la información requerida en lo informativo al procedimiento de inscripción de atletas y oficiales, la forma en que se desarrollara las competencias, su premiación y las disposiciones normativas que regularan el desarrollo de los eventos.





## **X JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS SAN JOSÉ 2013**

### **INFORMACIÓN TÉCNICA RELEVANTE PARA LA CONFECCIÓN DEL MANUAL TÉCNICO DE COMPETENCIA DE LA DISCIPLINA BALONMANO**

#### **I. Lugar y Fecha de Competencia:**

La competencia de Balonmano se desarrollara en San José, Costa Rica, del 04\_ al 08 de Marzo de 2013, en las instalaciones físicas de la Ciudad Deportiva de San José, situada en Hatillo 2.

#### **II. Inscripción:**

El Comité Organizador de los X Juegos Deportivos Centroamericanos San José 2013 enviará a cada Comité Olímpico Nacional (CON) los formularios necesarios para las inscripciones preliminares y finales.

##### **1. Inscripción Preliminar o Numérica:**

La inscripción preliminar de todos los competidores y oficiales debe hacerse a través de los CON respectivos debiéndose recibirse la misma en las oficinas del Comité Organizador de los X Juegos Deportivos Centroamericanos a más tardar el 31 de Diciembre de 2012, antes de las 24 horas (12:00 p.m.) hora de Costa Rica.

Toda inscripción debe indicar el número exacto de los miembros de la delegación, el cual no debe de exceder de 35 personas, a razón de 28 jugadores (14 por rama), 4 oficiales técnicos (2 por rama), 2 árbitros y 1 Delegado, sin necesidad de citar los nombres de los mismos. Las inscripciones podrán hacerse vía Internet o telefax, para cumplir con el plazo límite y deben ser confirmadas posteriormente por escrito en los formularios que cada comité envíe.

El número de competidores de cada país no podrá exceder al número que figura en la inscripción.

#### **Información de Contacto:**

Comité Organizador X Juegos Deportivos Centroamericanos

Correo electrónico: [info@sanjose2013.com](mailto:info@sanjose2013.com)

Teléfono: (506) 2013-2013





## 2. Inscripción Final o Nominal

La inscripción final o nominal de todos los competidores y oficiales incluyendo los nombres de los mismos, debe hacerse a través del CON correspondiente.

La inscripción final o nominal debe recibirse en las oficinas del Comité organizador de los X Juegos Deportivos Centroamericanos a más tardar el día 31 de Enero de 2013, antes de las 24 horas (12.00 de la noche) hora de Costa Rica. La inscripción podrá hacerse hasta de 16 jugadores, quedando pendiente la oficialización de la planilla definitiva de 14 jugadores en la reunión técnica, con el objetivo de disponer de dos plazas para sustituir a jugadores lesionados o de bajo rendimiento.

Las inscripciones podrán hacerse por correo electrónico o por telefax para cumplir con el plazo límite, debiendo ser confirmada posteriormente por escrito en los formularios originales que este comité organizador proporcione.

Después de esta fecha no se podrá inscribir a otra persona, ni se podrá realizar cambio alguno, excepto la depuración de la planilla definitiva de 16 a 14 deportistas en la reunión técnica.

## III. Participación

a. Podrán participar en las competencias de los X Juegos Deportivos Centroamericanos solo deportistas que reúnan los requisitos establecidos en los reglamentos emitidos por:

- Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA)
- Juegos Deportivos Centroamericanos
- Organización Deportiva Panamericana (ODEPA),
- Confederación Centroamérica de Balonmano (CCBA )
- Confederación Panamericana de Balonmano ( PATHF )
- Federación Internacional de Balonmano (IHF)

b. Cada país podrá inscribir un total de 14 deportistas y 2 oficiales técnicos por rama, 2 árbitros y 1 delegado por país.

c. Todos los deportistas deberán cumplir con las condiciones exigidas por los reglamentos vigentes de: ORDECA , JDCA SAN JOSÉ 2013, ODEPA,CCBA,PATHF, IHF.

d. Tabla de participación :





Países	Femenino		Masculino				Totales
	Jugadoras	Oficiales Téc.	Jugadores	Oficiales Téc.	Árbitros	Otros	
Guatemala	14	4	14	4	2	0	38
Honduras	14	4	14	4	2	0	38
El Salvador	14	4	14	4	2	0	38
Nicaragua	14	4	14	4	2	0	38
Panamá	14	4	14	4	2	0	38
Costa Rica	14	4	14	4	4	0	40
Neutrales					2		2
Oficial de mesa						8	8
Visores						3	3
Delegado por país						6	6
Delegado Internac.						1	1
<b>Totales</b>	<b>84</b>	<b>24</b>	<b>84</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>250</b>

#### IV. Sistema de Competencia

La competencia de Balonmano se efectuara en las dos (2) ramas y se desarrollara conforme se establece a continuación:

- Cinco o Seis (6) equipos

Se conforman dos (2) grupos, cada uno de tres o uno con tres equipos y el otro con dos, pasando a la siguiente ronda los dos primeros de cada grupo para una final cruzada y al final ganador con ganador por la medalla de oro y plata y perdedores por la medalla de bronce. Los terceros lugares jugarán un partido por la definición del quinto lugar





## V. Programa de Competencia

### Programa de Competencia Masculina / Para seis equipos.

Grupo A:	1. Guatemala	2. Nicaragua	3. El Salvador
Grupo B:	1. Costa Rica	2. Panamá	3. Honduras

Fecha	Grupo A	Grupo B
04 Marzo	1 vs 2	1 vs 2
05 Marzo	1 vs 3	1 vs 3
06 Marzo	2 vs 3	2 vs 3
07 Marzo	Semifinales, ver programación abajo	
08 Marzo	Finales, ver programación abajo	

	Fecha	Hora	Juego	Evento
	<b>03 de Marzo</b>	<b>10:00</b>		<b>Reunión Técnica en Estadio Nacional</b>
<b>1</b>	<b>04 de Marzo</b>	<b>14:00</b>	<b>1</b>	<b>Guatemala vs Nicaragua</b>
<b>2</b>		<b>18:00</b>	<b>2</b>	<b>Costa Rica vs Panamá</b>
<b>3</b>				
<b>1</b>	<b>05 de Marzo</b>	<b>16:00</b>	<b>3</b>	<b>Guatemala vs El Salvador</b>
<b>2</b>		<b>20:00</b>	<b>4</b>	<b>Costa Rica vs Honduras</b>
<b>3</b>				
<b>1</b>	<b>06 de Marzo</b>	<b>14:00</b>	<b>5</b>	<b>Nicaragua vs El Salvador</b>
<b>2</b>		<b>18:00</b>	<b>6</b>	<b>Panamá vs Honduras</b>
<b>3</b>				
<b>1</b>	<b>07 de Marzo</b>	<b>12:00</b>	<b>7</b>	<b>3° GA vs 3° GB</b>
<b>2</b>		<b>16:00</b>	<b>8</b>	<b>1° GA vs 2° GB</b>
<b>3</b>		<b>20:00</b>	<b>9</b>	<b>1° GB vs 2° GA</b>
<b>1</b>	<b>08 de Marzo</b>			
<b>2</b>		<b>14:00</b>	<b>10</b>	<b>Perdedor Juego 8 vs Perdedor Juego 9</b>
<b>3</b>		<b>18:00</b>	<b>11 Final</b>	<b>Ganador Juego 8 vs Ganador Juego 9</b>
		<b>21:00</b>		<b>Premiación</b>





a) Programa de Competencia Femenina / Para seis equipos.

Grupo A:	1. Guatemala	2. Nicaragua	3. El Salvador
Grupo B:	1. Costa Rica	2. Panamá	3. Honduras

Fecha	Grupo A	Grupo B
04 Marzo	1 vs 2	1 vs 2
05 Marzo	1 vs 3	1 vs 3
06 Marzo	2 vs 3	2 vs 3
07 Marzo	Semifinales, ver programación abajo	
08 Marzo	Finales, ver programación abajo	

	Fecha	Hora	Juego	Evento
	03 de Marzo	10:00		Reunión Técnica
1	04 de Marzo	16:00	12	<b>Guatemala vs Nicaragua</b>
2		20:00	13	<b>Costa Rica vs Panamá</b>
3				
1	05 de Marzo	14:00	14	<b>Guatemala vs El Salvador</b>
2		18:00	15	<b>Costa Rica vs Honduras</b>
3				
1	06 de Marzo	14:00	16	<b>Nicaragua vs El Salvador</b>
2		18:00	17	<b>Panamá vs Honduras</b>
3				
1	07 de Marzo	10:00	18	<b>3° GA vs 3° GB</b>
2		14:00	19	<b>1° GA vs 2° GB</b>
3		18:00	20	<b>1° GB vs 2° GA</b>
1	08 de Marzo			
2		16:00	21	<b>Perdedor Juego 8 vs Perdedor Juego 9</b>
3		20:00	22 Final	<b>Ganador Juego 8 vs Ganador Juego 9</b>
		21:00		<b>Premiación</b>





**b) Programa de Competencia Masculina / Para cinco equipos.**

**(Todos contra todos)**

1 Panamá		2. El Salvador		3. Costa Rica			4. Guatemala		5. Nicaragua	
Número de Juego	Fecha	Hora	Equipo	vs	Equipo	Descansa	Equipo	vs	Equipo	Descansa
1	04 marzo	14:00	2	vs	5	4	El Salvador Costa Rica	vs	Nicaragua Panamá	Guatemala
2		18:00	3		1					
3	05 marzo	16:00	4	vs	1	2	Guatemala Costa Rica	vs	Panamá Nicaragua	El Salvador
4		20:00	3		5					
5	06 marzo	14:00	4	vs	5	1	Guatemala Costa Rica	vs	Nicaragua El Salvador	Guatemala
6		18:00	3		2					
7	07 marzo	16:00	5	vs	1	3	Nicaragua Guatemala	vs	Panamá El Salvador	Costa Rica
8		20:00	4		2					
9	08 marzo	14:00	1	vs	2	5	Panamá Costa Rica	vs	El Salvador Guatemala	Nicaragua
10		18:00	3		4					
		21:00					Premiación			





**c) Programa de Competencia Femenina / Para cinco equipos.**

**(Todos contra todos)**

1 Panamá		2. El Salvador		3. Costa Rica		4. Guatemala		5. Nicaragua		
Número de Juego	Fecha	Hora	Equipo	vs	Equipo	Descansa	Equipo	vs	Equipo	Descansa
11	04 marzo	16:00	2	vs	5	4	El Salvador	vs	Nicaragua	Guatemala
12		20:00	3		1		Costa Rica		Panamá	
13	05 marzo	14:00	4	vs	1	2	Guatemala	vs	Panamá	El Salvador
14		18:00	3		5		Costa Rica		Nicaragua	
15	06 marzo	16:00	4	vs	5	1	Guatemala	vs	Nicaragua	Guatemala
16		20:00	3		2		Costa Rica		El Salvador	
17	07 marzo	14:00	5	vs	1	3	Nicaragua	vs	Panamá	Costa Rica
18		18:00	4		2		Guatemala		El Salvador	
19	08 marzo	16:00	1	vs	2	5	Panamá	vs	El Salvador	Nicaragua
20		20:00	3		4		Costa Rica		Guatemala	
		21:00					Premiación			

Balones: *La Organización proporcionará para cada partido dos balones nuevos, #2 en la rama femenina y dos balones #3 en la masculina. Para los entrenamientos se dispondrá de un stock de 14 balones por rama para que sean utilizados por los equipos. La marca del balón será SELECT.*

**VI. - Programas de Entrenamiento**

El horario de entrenamiento se establecerá una vez sean recibidas las inscripciones numéricas y se confirmaran a la llegada de las delegaciones a San José, los entrenamientos se realizaran en formas alterna en las instalaciones que el Comité Organizador disponga.

Las instalaciones podrán ser utilizadas solamente en los horarios asignados por el Comité Organizador. Se utilizará el sistema de rotación de países entre la instalación de entrenamiento para garantizar equidad de condiciones, intentando respetar los horarios de juego.







## VII. Reglamentos

- Las competencias de Balonmano de los X Juegos Deportivos Centroamericanos San José 2013, se realizarán conforme a lo dispuesto en las Reglas Vigentes de la Federación Internacional de Balonmano (IHF).
- La competencia de Balonmano será clasificatoria para los Juegos Centroamericanos y del Caribe de Veracruz 2014, clasificando los tres primeros equipos por cada rama.
- Las situaciones de orden Técnico serán resueltas por el Comité Ejecutivo del buró de ORDECA y lo dispuesto en el Reglamento de la IHF
- Las Situaciones de Orden general serán resueltas por el Comité Organizador de acuerdo a lo dispuesto de Acuerdo a las Reglas de ORDECA.

### PARTIDOS

Todos los partidos tendrán dos tiempos de 30 minutos cada uno, con un intervalo de 10 minutos entre los tiempos. Los puntos se otorgarán en la fase clasificatoria de la siguiente manera:

PARTIDO GANADO: 2 PUNTOS  
PARTIDO EMPATADO: 1 PUNTO  
PARTIDO PERDIDO: 0 PUNTOS

EN LAS OTRAS ETAPAS NO PODRÁ HABER EMPATE

### SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Los equipos serán clasificados de acuerdo al total de puntos ganados.

En caso de empate en puntos de dos o más equipos después de haberse jugado los partidos clasificatorios, se decidirá de acuerdo con el siguiente orden:

- 1- Por puntos entre los equipos en cuestión
- 2- Diferencia de goles en los partidos entre los equipos en cuestión
- 3- Mayor cantidad de goles a favor en los partidos entre los equipos en cuestión

Si los equipos se mantienen empatados, se decidirá según el siguiente orden de criterios:





- a- Diferencia de goles interviniendo el resto de los equipos participantes.
- b- Mayor cantidad de goles a favor interviniendo todos los equipos participantes.
- c- En caso poco probable de persistir el empate, se decidirá por sorteo (lanzamiento de moneda al aire) Este sorteo se llevará a cabo por el Delegado de la IHF en presencia de los delegados de los equipos interesados. De no presentarse uno o ningún delegado de los equipos, el Delegado de la IHF siempre efectuará la rifa.

#### DESEMPATE EN JUEGO POR EL QUINTO LUGAR Y DE LAS RONDAS SEMIFINALES Y FINALES

- 1- Los partidos por el quinto lugar por el tercer lugar y por el primer lugar que terminen empatados en el tiempo regular, luego de un descanso de 5 minutos, habrá un primer período extra de 2x5 minutos, cambiando los lados de cancha con un minuto de descanso entre cada mitad del tiempo extra.
- 2- Si persistiese el empate, luego de 5 minutos de intervalo, se jugarán otra vez 2 tiempos suplementarios de 5 minutos cada uno, con cambio de cancha con un intervalo de 1 minuto entre los tiempos.
- 3- Si persiste el empate luego de finalizar el segundo tiempo extra, éste se decidirá con lanzamientos de penalti de acuerdo con la regla 2:2 de la Reglas de Juego de la IHF

#### ABANDONO DE EQUIPO

Si un equipo abandona la competencia o es descalificado, una vez comenzada la misma, no será reemplazado por otro equipo. Los partidos en que dicho equipo ha jugado antes de abandonar la competencia, no serán tomados en cuenta para la clasificación

#### ANULACIÓN O SUSPENSIÓN DEL PARTIDO

- a- Si el partido es cancelado o suspendido, la Dirección de la competencia decidirá sobre las acciones a seguir
- b- La Dirección de la competencia está constituida por el Delegado Internacional de la IHF y por el Comisionado Técnico de Costa Rica para la disciplina.
- c- En caso de suspensión o eliminación de un jugador o de un equipo durante el evento, se aplicarán los Reglamentos relacionados a las penalidades y multas que corresponden.





## VIII. Jueces y Árbitros

Los árbitros y jueces que actuarán en los X Juegos Deportivos Centroamericanos San José 2013, serán designados por CADA PAÍS. Debe de incluirse 1 pareja de árbitros por país y 2 parejas de Costa Rica, más 2 parejas neutrales, según recomendación de la IHF. EL DELEGADO TÉCNICO DE LA IHF COORDINARÁ EN SU TOTALIDAD LA COMPETENCIA.

## IX. Apelaciones

Las Apelaciones se resolverán de acuerdo con los Reglamentos de la IHF y de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

Se pagará una cuota de US \$100 dólares o su equivalente en moneda nacional. Este dinero será pagado en cada ocasión de la apelación y solo será devuelto en caso de prosperar dicho recurso.

## X. Premiación

El Comité Organizador solo otorgará premios a los ganadores de los deportes incluidos en el programa oficial.

El mismo otorgará los siguientes premios de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

- 1<sup>er</sup> lugar, medalla de oro y un diploma para cada jugador.
- 2<sup>do</sup> lugar, medalla de plata para cada jugador.
- 3<sup>er</sup> lugar, medalla de bronce para cada jugador.
- 

\*Máximo de medallas por equipo: 18

## XI. Personal de la Competencia

### ➤ Organización Técnica:

Estará a cargo del Delegado Técnico Internacional nombrado por la Federación Internacional de Balonmano.

Cada país (CON) participante, incluirá en su Delegación dos (2) árbitros internacionales.





El delegado por país deberá participar como delegado técnico durante los partidos oficiales en los que su representación no intervenga. Esta designación fuera realizada por la Federación Centroamericana en coordinación con las Federaciones participantes.

Los dos visores (observadores neutrales) de la competición, unos de ellos para la capacitación y trabajo con los árbitros serán propuestos por la IHF

➤ **Reunión Técnica:**

Tanto el Congreso de entrenadores y delegados, como el de arbitraje, se celebrará el 3 de marzo de 2013, en lugar y horas por definir por el Comité Organizador, las cuales se informarán oportunamente.

## **XII. Uniformes de Jugadores**

Cada equipo deberá tener sets de uniformes de jugadores de diferente color.

- Un set con colores blancos y /o claros (pantalones y camisas)
- Un set con colores oscuros (pantalones y camisas)
- Tres diferentes colores de camisas para los porteros. (En el partido todos los porteros tendrán que utilizar el mismo color de uniforme)

En cada partido un equipo deberá vestir una camisa de color claro y el otro equipo color oscuro

Ambos equipos deben llevar sus dos sets de uniformes a cada partido.

➤ **Numeración :**

Para cada jugador/ora deberá corresponder a un mismo número en ambos uniformes. La Numeración permitida va del 1 al 99.

Los números deben ser legibles, el número de la espalda y pecho debe ser de diferente color al del color predominante en el uniforme.

Durante la competencia cada jugador tendrá que utilizar el mismo número, independientemente del color del uniforme y la posición en que juegue.

Jueces y árbitros: El uniforme será el estipulado por la IHF.





### **XIII. Equipo**

El Comité Organizador suministrará el equipo para la competencia, aprobado por (IHF).

### **XIV. Control médico**

#### **Control de Dopaje**

Las pruebas de control de dopaje se llevarán a cabo por la Comisión Médica del Comité Organizador junto con la Comisión Médica de ORDECA.

El procedimiento para este control seguirá las normas establecidas por el Comité Olímpico Internacional (COI).

El número específico de pruebas que se llevarán a cabo mediante los Juegos serán determinadas por los requisitos de la comisión médica de ORDECA.

El número de pruebas, los procedimientos de las pruebas de dopaje y un listado de las sustancias prohibidas, serán enviadas a cada CON por el Comité Organizador de los X Juegos Deportivos Centroamericanos San José 2013.

### **XV. Disposiciones Generales**

El Comité Ejecutivo de ORDECA queda ampliamente facultado para resolver cualquier problema que no esté contemplado en las presentes bases, en coordinación con el Comité Organizador de los juegos.

